

BASES DEL XIV PREMIO DE LA SEEA **a las mejores comunicaciones orales de los estudiantes**

El premio de la Sociedad Española de Entomología Aplicada (SEEA) a la mejor comunicación oral presentada por un estudiante en el Congreso Nacional de Entomología Aplicada fue establecido por la Junta Directiva de la SEEA en 1997. La decimocuarta edición se fallará en el XIII Congreso Nacional de Entomología Aplicada, que se celebrará en Gijón del 7 al 11 de octubre de 2024. Se podrán conceder tres premios a las mejores comunicaciones orales: primer premio, segundo premio y tercer premio.

1. Podrán presentarse a los premios los estudiantes de grado, máster y doctorado, menores de 35 años a fecha del inicio del congreso, que presenten una comunicación oral derivada de sus trabajos de investigación. Un estudiante podrá optar a premio en una única edición de los Congresos organizados por la SEEA y deberá ser socio de la SEEA.
2. Las personas que opten a los premios deberán ser los primeros firmantes de la comunicación y presentarla ellos mismos en alguna de las sesiones del XIII Congreso Nacional de Entomología Aplicada.
3. El jurado estará compuesto por entre tres y cinco investigadores de reconocido prestigio, cuya identidad será secreta hasta el día de la entrega de los premios. El jurado hará pública un Acta en la cual razonará y justificará su veredicto.
4. Se podrán conceder tres premios, el primero dotado con 1.000 € y estatuilla de la SEEA, el segundo con 500 € y el tercero con 250 €. Uno o más premios podrán ser declarados desiertos. Los premios se harán públicos en el acto de entrega de premios del Congreso.
5. La decisión del jurado será inapelable.
6. El ganador del primer premio enviará un resumen extenso de la comunicación (mínimo dos páginas) para su publicación en la revista Phytoma-España. Todos los premiados enviarán una copia de la presentación en .pdf para su publicación en la web de la SEEA. Además, los resúmenes del libro de actas del congreso de los tres premiados serán publicados en el Boletín de la SEEA.
7. Para optar a los premios será necesario indicarlo al enviar el resumen de la comunicación.
8. El hecho de solicitar la participación supone la aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de las mismas implicará la pérdida del derecho a premio.

